DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923

Fax: Avisos: 2908.5473 - Dirección: 2900.3371

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.067 - Montevideo, viernes 24 de septiembre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 279/010

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común e incorpórase al ordenamiento jurídico nacional, la Resolución GMC N° 40/10 del Grupo del Mercado Común del MERCOSUR, que establece modificaciones a la "Regla de Tributación del Arancel Externo Común para los Productos del Sector Aeronáutico".

(2.365*R)......Pág. 687-A

sigue al dorso

AVISOS					
	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 3720-C	Pág. 3745-C
Procesos Sucesorios	Pág. 3687-C	Pág. 3738-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3746-C
Convocatorias	Pág. 3705-C	Pág. 3741-C	Procesos Concursales	Pág. 3723-C	
Dirección de Necrópolis	Pág. 3707-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 3724-C	Pág. 3746-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 3727-C	Pág. 3746-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 3707-C	Pág. 3741-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 3711-C	Pág. 3742-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3747-C
Emplazamientos	Pág. 3713-C	Pág. 3742-C	Venta de Comercios	Pág. 3732-C	
Expropiaciones	Pág. 3714-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 3732-C	Pág. 3749-C
Incapacidades	Pág. 3715-C	Pág. 3743-C	Varios	Pág. 3735-C	Pág. 3749-C
Licitaciones	Pág. 3717-C	Pág. 3743-C	Estatutos de Sociedades		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3718-C	Pág. 3744-C	Anónimas y Balances	Pág. 3737-C	Pág. 3752-C



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.403/010

Autorízase a la empresa "AERO SIEMBRA S.R.L." para explotar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aéreo. pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aereo. (2.369*R).......Pág. 689-A Resolución 1.404/010 Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 095/2010, por la que se autorizó a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo-Ezeiza-Montevideo, a partir del 1° de marzo de 2010, en dos rotaciones diarias. MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Dirección General de Servicios Ganaderos Resolución 135/010 Déjase sin efecto la Resolución DGSG/ N° 130 /2010 de 10 de setiembre de 2010 y autorízase la exportación, admisión temporaria y tránsito Resolución 1.402/010 Declárase de Interés Nacional la realización de la "16ª Edición de Expoactiva Nacional". **INSTITUTO NACIONAL DE CARNES** Resolución #10/111 Apruébase el "Sistema Oficial de Clasificación y Tipificación Ovina". **NORMAS DE LA ADMINISTRACION** - REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales) Libro - NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO CD..... - PRESUPUESTO NACIONAL (Ley Nº 17.930) CD..... - TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINÂNCIERA (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias) CD......\$ 140 - DECRETO 500/991

Separata......\$ 200